



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

Expte. N° 1325477/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las doce horas y quince minutos del día 23 de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador General del Área de Economía y Cultura en virtud del decreto de 2 de julio de 2015 del Consejero de Economía y Cultura; no asiste el representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, por sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a. Ana De La Hera Garbati, por sustitución del Interventor General; D^a. Azucena Ayala Andrés, Jefe del Servicio de Contratación, como vocales; y D^a. Lourdes Longás Lafuente, Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe de valoración global y propuesta de adjudicación, para la contratación de **"SERVICIOS DE MEDIACIÓN DE LOS SEGUROS PRIVADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA"**.

En primer lugar, se da cuenta del informe elaborado por la Unidad de Inventario y Patrimonio en relación a la justificación de las bajas desproporcionadas de Willis y Aon, indicando que se han analizado las alegaciones de ambas empresas, que la justificación presentada por Aon, es extensa, detallada y rigurosa, y que tal como se indica en el informe se entiende justificada su oferta; en cuanto a la justificación presentada por Willis, se ha evaluado solo en relación al Lote II, único del que a la vista de la puntuación obtenida en la oferta técnica podría resultar adjudicatario, y se considera justificada la baja desproporcionada de Willis para el Lote II.

En el citado informe se procede a aplicar la fórmula establecida en los pliegos para valorar las ofertas del sobre 3.

LOTE I

PLICA	LICITADOR	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
1	MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS	21	31,9	52,9
2	AON GILY CARVAJAL S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS	38	57,09	95,09
4	UTE WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS-SPR 1946 CORREDURIA DE SEGUROS S.L .	29	56,08	85,08

LOTE II

PLICA	LICITADOR	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
1	MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS	15	33,3	48,3
2	AON GILY CARVAJAL S.A.CORREDURÍA DE SEGUROS	36	56,61	92,61
3	RIESGO CERO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.	10	33,3	43,3
4	UTE WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS-SPR 1946 CORREDURIA DE SEGUROS S.L .	34	60	94

LOTE III

PLICA	LICITADOR	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
1	MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS	28	27,33	55,33
2	AON GILY CARVAJAL S.A.CORREDURÍA DE SEGUROS	36	59,23	95,23
3	RIESGO CERO CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.	10	27,33	37,33
4	UTE WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS-SPR 1946 CORREDURIA DE SEGUROS S.L .	27	33,07	60,07

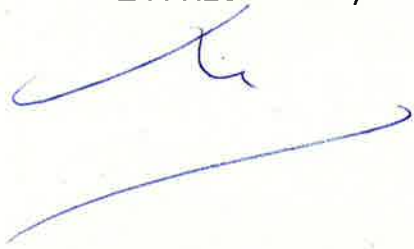
A continuación, a la vista de la puntuación obtenida en el sobre 3: criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas, y la obtenida en el sobre 2: criterios dependientes de juicio de valor, resulta que las empresas que obtienen la mayor puntuación son las siguientes:

- para el Lote I: **AON 95,09**
- para el Lote II: **WILLIS 94**
- para el Lote III: **AON 95,23**

Proponiendo la Mesa la adjudicación de los lotes en el sentido indicado por haber obtenido la mayor puntuación Aon para los lotes I y III, y Willis para el lote II.

A continuación, siendo las doce y treinta horas del día de la fecha, se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO

LA PRESIDENTA,



LA SECRETARIA DE LA MESA,



